

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD, NATURALEZA Y ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIAS	GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y AMBIENTAL	CÓDIGO: PO-19-002
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 02/07/2025

Contenido

1.	DESCRIPCIÓN O CONTENIDO DE LA POLÍTICA	2
2.	OBJETIVO GENERAL	4
2.1.	Objetivos Específicos	4
3.	ANTECEDENTES	5
4.	MARCO NORMATIVO	6
5.	DEFINICIONES.....	7
6.	CAMPO DE APLICACIÓN.....	8
7.	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA	10
8.	CONTROL DE CAMBIOS.....	11
9.	APROBACION.....	11

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD, NATURALEZA Y ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIAS	GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y AMBIENTAL	CÓDIGO: PO-19-002
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 02/07/2025

1. DESCRIPCIÓN O CONTENIDO DE LA POLÍTICA

En el contexto actual, donde la sostenibilidad y la protección del medio ambiente se han convertido en prioridades globales, los hospitales desempeñan un papel crucial en la promoción de prácticas responsables que minimicen su impacto ambiental. La Política de Responsabilidad, Naturaleza y Estructuras de Producción más Limpias del Hospital San Juan de Dios de Yarumal, busca integrar principios ecológicos en todas las operaciones hospitalarias, garantizando que la atención médica no solo se enfoque en la salud de los pacientes, sino también en la salud del entorno que los rodea.

La implementación de esta Política responde a una necesidad imperante; la creciente preocupación por el deterioro ambiental causado por actividades humanas, incluyendo la generación de residuos, el consumo excesivo de recursos naturales y la emisión de contaminantes. En este sentido, los hospitales son responsables no solo de tratar enfermedades, sino también de contribuir a un entorno saludable que favorezca el bienestar general. Así, se hace evidente que la sostenibilidad debe ser un componente central en la gestión hospitalaria.

La naturaleza de esta política se basa en tres pilares fundamentales: responsabilidad social, eficiencia energética y prácticas sostenibles. La responsabilidad social implica un compromiso ético hacia la comunidad y el entorno; cada acción del hospital debe ser consciente del impacto que genera. La eficiencia energética se traduce en la adopción de tecnologías limpias que reduzcan el consumo energético y las emisiones contaminantes. Finalmente, las prácticas sostenibles abarcan desde el manejo adecuado de residuos hasta la implementación de programas educativos para sensibilizar al personal y a los pacientes sobre la importancia del cuidado ambiental.

Además, las estructuras de producción más limpias hacen referencia a un enfoque sistemático para optimizar procesos hospitalarios, buscando continuamente formas innovadoras para reducir desechos y mejorar el uso de recursos. Esto incluye desde la compra responsable de insumos hasta el reciclaje y reutilización de materiales.

En conclusión, la Política de Responsabilidad, Naturaleza y Estructuras de Producción más Limpias en el Hospital San Juan de Dios de Yarumal no solo es

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD, NATURALEZA Y ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIAS	GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y AMBIENTAL	CÓDIGO: PO-19-002
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 02/07/2025

una respuesta a las exigencias ambientales contemporáneas, sino también una oportunidad para liderar con el ejemplo en la promoción de un modelo sostenible que beneficie tanto a los pacientes como al entorno. A través del compromiso institucional con estas prácticas, se espera generar un impacto positivo duradero en la salud pública y en el ecosistema local.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD, NATURALEZA Y ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIAS	GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y AMBIENTAL	CÓDIGO: PO-19-002
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 02/07/2025

2. OBJETIVO GENERAL

Promover un entorno sostenible en el Hospital San Juan de Dios de Yarumal mediante la implementación de una política integral de responsabilidad ambiental, que fomente prácticas de producción más limpias y sostenibles, garantizando así la minimización del impacto ambiental en todas las operaciones hospitalarias, al tiempo que se mejore la salud pública y se promueve una cultura de conciencia ecológica entre el personal, pacientes y la comunidad.

2.1. Objetivos Específicos

- Implementar prácticas de gestión de residuos que minimicen la producción de desechos en el hospital, promoviendo el reciclaje y la reutilización de materiales.
- Fomentar el uso eficiente de recursos naturales, como agua y energía, a través de la adopción de tecnologías limpias y prácticas sostenibles en todas las áreas del hospital.
- Desarrollar programas de capacitación y sensibilización para el personal. Pacientes y la comunidad sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y las prácticas sostenibles en el contexto hospitalario.
- Establecer indicadores y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto ambiental del hospital y garantizar la mejora continua en las prácticas sostenibles.
- Fomentar alianzas con proveedores que compartan el compromiso con la sostenibilidad, priorizando la adquisición de insumos y servicios que reduzcan el impacto ambiental.
- Incluir consideraciones ambientales en todos los procesos administrativos y asistenciales del hospital para asegurar que cada acción contribuya a una gestión más responsable del entorno.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD, NATURALEZA Y ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIAS	GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y AMBIENTAL	CÓDIGO: PO-19-002
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 02/07/2025

3. ANTECEDENTES

El Hospital San Juan de Dios de Yarumal ha sido un referente en la atención médica dentro de la región, comprometido no solo con el bienestar de sus pacientes, sino también con el respeto y la protección del medio ambiente. A lo largo de los años, se ha reconocido la necesidad de integrar prácticas sostenibles en su funcionamiento diario debido a varios factores:

- **Evolución del marco normativo:** en respuesta a las crecientes preocupaciones ambientales a nivel nacional e internacional, se han implementado regulaciones que exigen a las instituciones de salud adoptar medidas para reducir su impacto ambiental. El Hospital ha seguido estas directrices para alinearse con las políticas gubernamentales y los objetivos de desarrollo sostenible.
- **Aumento en la generación de residuos:** Con el crecimiento en la demanda de los servicios de salud, se ha observado un incremento notable en la cantidad de residuos generados. Esto ha llevado al hospital a buscar soluciones innovadoras para gestionar estos desechos, promoviendo así una cultura de sostenibilidad.
- **Conciencia Social y Comunitaria:** La comunidad local ha mostrado un creciente interés por temas ambientales, demandando que las instituciones públicas adopten prácticas responsables. El hospital ha respondido a esta expectativa implementando iniciativas que reflejan su compromiso con el entorno.
- **Iniciativas Previas:** Desde hace algunos años, el hospital ha llevado a cabo diversas iniciativas aisladas orientadas a la sostenibilidad, como campañas de reciclaje, reducción del consumo energético y uso eficiente del agua. Sin embargo, estas acciones carecían de una estructura formal que las integrara y potenciara su impacto.
- **Compromiso Institucional:** La dirección del hospital ha reconocido que la sostenibilidad es un componente esencial en su misión y visión. Por ello, se ha decidido formalizar una política integral que articule todos los esfuerzos realizados hasta ahora y establezca un rumbo claro hacia un modelo operativo más sostenible.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD, NATURALEZA Y ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIAS	GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y AMBIENTAL	CÓDIGO: PO-19-002
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 02/07/2025

4. MARCO NORMATIVO

- **Constitución Política de Colombia:** La Constitución establece el derecho a un ambiente sano y equilibrado, promoviendo la protección de la salud y el bienestar de la población.
- **Ley 99 de 1993:** Esta Ley crea el Ministerio del Medio Ambiente y establece principios para la gestión ambiental en Colombia, incluyendo el desarrollo sostenible y la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales.
- **Ley 142 de 1994:** Establece el régimen de servicios públicos domiciliarios, incluyendo la gestión eficiente del agua y la disposición adecuada de residuos, lo cual es relevante para las prácticas del hospital.
- **Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social:** Esta resolución establece lineamientos para la gestión integral de residuos en el sector salud, promoviendo prácticas que minimicen los riesgos sanitarios y ambientales.
- **Código Nacional de Recursos Naturales:** Regula el uso sostenible de los recursos naturales, promoviendo prácticas que minimicen el impacto ambiental en todas las actividades, incluyendo las relacionadas con la salud.
- **Normas ISO 14001:** Establece los requisitos para un sistema de gestión ambiental efectivo, permitiendo al hospital implementar prácticas sostenibles que mejoren su desempeño ambiental.
- **Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos:** Fomenta la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, orientando a las instituciones a adoptar prácticas responsables en su manejo.
- **Convenios Internacionales:** Como el protocolo de Kioto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU, que promueven acciones globales hacia un desarrollo sostenible y responsable con el medio ambiente.
- **Normativas Locales:** Considerar los reglamentos municipales o departamentales que regulen las actividades ambientales y sanitarias específicas del área donde se ubica el hospital.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD, NATURALEZA Y ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIAS	GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y AMBIENTAL	CÓDIGO: PO-19-002
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 02/07/2025

5. DEFINICIONES

Biodiversidad: Variedad de especies biológicas en un ecosistema, importante para mantener el equilibrio ecológico.

Calidad del Aire: Medida de la concentración de contaminantes en la atmósfera que afecta la salud humana y el medio ambiente.

Compensación Ambiental: Medidas tomadas para equilibrar los impactos negativos sobre el medio ambiente mediante acciones positivas.

Contaminación: Introducción de sustancias nocivas al medio ambiente que provocan efectos adversos en la salud y los ecosistemas.

Desarrollo Sostenible: Proceso que busca mejorar la calidad de vida sin comprometer los recursos naturales para futuras generaciones.

Desperdicio Alimentario: Pérdida de alimentos a lo largo de la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo final.

Ecosistema: Comunidad biológica interactuando con su entorno físico, donde se producen intercambios de energía y materia.

Eficiencia Energética: Uso eficiente de la energía para reducir el consumo sin sacrificar el nivel de confort o producción.

Energías Renovables: Fuentes de energía que se regeneran naturalmente, como solar, eólica e hidráulica, y que tienen un menor impacto ambiental.

Gestión Ambiental: Conjunto de acciones y políticas dirigidas a manejar los recursos naturales y el entorno para prevenir la contaminación y promover el desarrollo sostenible.

Huella Ecológica: Medida del impacto ambiental que una persona o comunidad tiene sobre el planeta, expresada en términos del área necesaria para sostener su estilo de vida.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD, NATURALEZA Y ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIAS	GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y AMBIENTAL	CÓDIGO: PO-19-002
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 02/07/2025

Impacto Ambiental: Efecto que una actividad humana tiene sobre el medio ambiente, incluyendo cambios en la calidad del aire, agua y suelo.

Monitoreo Ambiental: Proceso continuo de recolección y análisis de datos sobre condiciones ambientales para evaluar cambios o impactos.

Normativa Ambiental: Conjunto de leyes, regulaciones y estándares diseñados para proteger el medio ambiente.

Política Ambiental: Estrategia formulada por una organización o gobierno para gestionar los recursos naturales y proteger el medio ambiente.

Producción Limpia: Estrategia que busca minimizar la generación de residuos y el uso de recursos mediante procesos más eficientes y menos contaminantes.

Reciclaje: Proceso de recolección y transformación de materiales usados en nuevos productos para reducir el consumo de recursos naturales.

Residuos Sólidos: Materiales desechables que no tienen valor para el generador, incluyendo basura y desechos industriales.

Responsabilidad Social Empresarial (RSE): Compromiso de las empresas con prácticas éticas que benefician a la sociedad y al medio ambiente.

Sostenibilidad: Capacidad de satisfacer necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

6. CAMPO DE APLICACIÓN

El campo de aplicación de la política de responsabilidad, naturaleza y estructuras de producción más limpias en el Hospital San Juan de Dios de Yarumal abarca actividades tanto al interior como al exterior de la institución:

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD, NATURALEZA Y ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIAS	GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y AMBIENTAL	CÓDIGO: PO-19-002
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 02/07/2025

6.1. Campo de aplicación Interno:

- **Gestión de Residuos:** Implementación de prácticas adecuadas para la separación, almacenamiento y disposición final de residuos hospitalarios, reciclables y orgánicos dentro del hospital.
- **Eficiencia Energética:** Optimización del uso de energía en iluminación, climatización y equipos médicos, buscando reducir el consumo energético y las emisiones de carbono.
- **Uso Sostenible del Agua:** Implementación de sistemas de ahorro y reutilización del agua en áreas como lavandería, cocina y servicios sanitarios.
- **Capacitación del Personal:** Formación continua del personal en prácticas sostenibles, manejo adecuado de residuos y concienciación ambiental.
- **Mantenimiento de Equipos:** Uso de productos menos contaminantes en la limpieza y mantenimiento, además de garantizar que los equipos estén en óptimas condiciones para evitar fugas o derrames.
- **Compra Responsable:** Preferencia por proveedores que ofrezcan productos sostenibles, biodegradables o reciclables, así como equipos con menor impacto ambiental.

6.2. Campo de aplicación Externo:

- **Relaciones con la Comunidad:** Promoción de programas educativos sobre salud y medio ambiente para la comunidad local, fomentando la participación ciudadana en actividades ecológicas.
- **Colaboración con otras Instituciones:** Establecimiento de alianzas con otras entidades (gubernamentales, ONG) para implementar proyectos conjuntos que beneficien al medio ambiente y a la salud pública.
- **Impacto Ambiental Regional:** Evaluación y mitigación del impacto ambiental que las actividades del hospital puedan tener en el entorno local, como la contaminación del aire o del agua.
- **Promoción de Prácticas Saludables:** Fomento en la comunidad sobre hábitos saludables que incluyan la alimentación sostenible y el cuidado del entorno natural.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Publicación periódica sobre las acciones implementadas en relación con la política ambiental y sus resultados, generando confianza en la comunidad.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD, NATURALEZA Y ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIAS	GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y AMBIENTAL	CÓDIGO: PO-19-002
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 02/07/2025

- **Participación en Programas Ambientales Locales:** Integración del hospital en iniciativas locales relacionadas con la conservación del medio ambiente, como jornadas de limpieza o reforestación.

7. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

Actividades o acciones necesarias para implementar la política de responsabilidad y producción más limpia en el Hospital San Juan de Dios de Yarumal de manera adecuada:

7.1. Actividades Internas:

- **Evaluación Inicial:** Realizar un diagnóstico ambiental del hospital para identificar áreas de mejora.
- **Formación del Personal:** Organizar talleres y capacitaciones sobre prácticas sostenibles y manejo de residuos.
- **Implementación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA):** Establecer un SGA que incluye políticas, objetivos y procedimientos claros.
- **Separación de Residuos:** Instalar estaciones de reciclaje y compostaje en todas las áreas del hospital.
- **Auditorías Ambientales:** Realizar auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento de la política y detectar desviaciones.
- **Optimización Energética:** Implementar tecnologías de iluminación LED y sistemas de climatización eficientes.
- **Uso eficiente del Agua:** Instalar grifos y sanitarios de bajo consumo, así como sistemas de recolección de aguas pluviales.
- **Mantenimiento Preventivo:** Establecer un plan de mantenimiento para equipos que garantice su eficiencia y minimice el riesgo de fugas.
- **Compra Verde:** Desarrollar criterios para la compra de insumos y equipos que prioricen la sostenibilidad.

7.2. Actividades Externas:

- **Campañas Comunitarias:** Organizar jornadas informativas sobre salud y medio ambiente en la comunidad.
- **Colaboraciones Locales:** Establecer alianzas con organizaciones ambientales para proyectos conjuntos.
- **Eventos Ecológicos:** Participar o promover eventos como limpiezas comunitarias o ferias ecológicas.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD, NATURALEZA Y ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIAS	GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y AMBIENTAL	CÓDIGO: PO-19-002
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 02/07/2025

- **Transparencia en Resultados:** Publicar informes anuales sobre los avances en sostenibilidad y su impacto en la comunidad.
- **Fomento a la salud Pública:** Promover hábitos saludables entre los ciudadanos, como la alimentación sostenible y el ejercicio físico.
- **Involucramiento del Personal:** Crear grupos o comités que se encarguen de liderar iniciativas ambientales dentro del hospital y en la comunidad.
- **Evaluación del Impacto Externo:** Realizar estudios sobre como las actividades del hospital afectan al medio ambiente local y buscar mejoras continuas.

Estas acciones son fundamentales para garantizar que la política se implemente efectivamente, promoviendo un ambiente saludable tanto dentro del hospital como en su entorno.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Paginas Afectadas	Descripción del contenido
01/02/2021	01	Todo el documento	Documento original
02/07/2025	02	Todo el documento	Actualización del documento

9. APROBACION

Actualización	Revisó	Aprobación
Diego Fernando Hernández	Yenny Alexandra Herrera Agudelo	Daniel Alcides Vergara Tobón
Asesor MIPG	Profesional de calidad	Gerente